



# GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

## DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



Señor Director:

En cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana y a la Ordenanza M-052 que Regula la Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo y por competencia de acuerdo al Estatuto Orgánico, la Dirección de Desarrollo Comunitario Planifica y ejecuta las Audiencias Públicas instancia de participación para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas contemplados en el Art. 27 y 28 de la Ordenanza Municipal.

Al respecto y para conocimiento me permito remitir informe de eventos de Audiencias Públicas efectuadas durante el mes de enero de 2016, además debo informar que por motivos de inicio de año y cambios administrativos, solo se llevó a cabo las audiencias públicas el día viernes 29 de enero del presente año:

VIERNES 29 ENERO

NOMBRE	BARRIO / SECTOR	TEMA
ING MANUEL RUIZ LEÓN	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE ASERRADEROS DE MADERA DE SANTO DOMINGO	COLOCACIÓN DE SEMÁFORO /AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO / REFORESTACION DE ÁREAS VERDES/ SEGURIDAD
SRA. ESPERANZA RAGUEL HIDALGO JARAMILLO	BARRIO SIMON BOLIVAR COOPERATIVA	DESEAN TRATAR ASUNTO SOBRE ARREGLO DE LAS CALES DEL SECTOR
SRA EMÉRITADUQUE	CALLE ENRIQUE NOBOA, SECTOR CINCO COOPERATIVA SANTA MARTHA	DESEAN TRATAR SOBRE LA OBRA DE ADOQUINAR O ASFALTAR ESTA CALLE
SRA.SUSANA MORA	BARRIO EL COLORADO/22 DE AGOSTO	AGRADECIMIENTO POR OBRAS

*Lcda. Seney del Roció Silva Vega*  
**DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO**

